

Acta de la sesión del 6 de diciembre de 1850 en que Pascual Gayangos es designado como comisionado para desplazarse y llevar a cabo el reconocimiento los documentos históricos que puedan hallarse y solicita a Fincas del Estado las órdenes y acreditaciones pertinentes para el desarrollo de su tarea.

Academia del viernes 6 de Diciembre de 1850

Señores / Director / Quadrado / Baranda / Govantes / Lopez de Cordova / Cavanilles / Gayangos / Carderera / Benavides / Delgado / Amador de los Rios / Sabau Secret^o.

[....]

El mismo Sr. Director puso en conocimiento de la Academia que, en uso de la autorización que tiene había dispuesto que el Sr. Dⁿ Pascual Gayangos, pronto siempre á emplearse en obsequio de la Academia, pasara durante las proximas vacaciones universitarias de Navidad, a Guadalajara, Calatayud, Zaragoza, Huesca, Tudela, Logroño y Valladolid, para reconocer los documentos históricos que puedan hallarse en dichos puntos y activar el cumplimiento de la Real Orden de 29 de Octubre anterior; y que en su consecuencia había dirigido oficio, cuya minuta se leyó, al Sr. Director de Fincas del Estado pidiendole dictara sus ordenes para todos y cada uno de los administradores del Ramo en las capitales de aquellas Provincias, y aun á algunos de los partidos, como al de Calatayud por lo que hace al Monasterio de Piedra; entregando los oficios al mismo Sr. Gayangos, sin perjuicio de dirigirlos por separado a los mismos administradores antes de que se verifique la salida del egresado Sr. Académico. Presentó después el Sr. Director la contestacion que acababa de recibir, por la cual el de Fincas del Estado, accediendo a lo propuesto, acompañaba las comunicaciones solicitadas para el Sr. D.ⁿ Pascual Gayangos. La Academia lo oyó con satisfaccion y acordó se dieran las gracias.

[....]

De que certifico.

Pedro Sabau [rubricado]

Delgado p.^a la adquisi-
ción de varias mo-
nedas árabes.

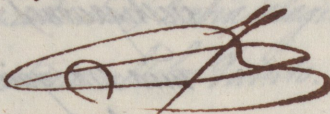
y en buena proporcion varias monedas árabes antiguas, y pidió auto-
rizacion para comprarlas para el Museo de la Academia. Se acordó q.
el Sr. Anticuario procediera a la compra de acuerdo con el Sr. Direc-
tor.

Se lee la lista de
her. Acad. para
la Junta de 1851.

Se leyó despues la lista de los Señores Académicos de todas las
clases formada por orden de antigüedad, con arreglo a lo acordado, para en-
viarla a la redaccion de la Gaceta cuando se pida. La Academia quedó en-
terada.

Se acuerda recomen-
dar al Sr. Presid. de la
Congreso a los expen-
del mismo q. han a-
yudado en la trasla-
cion del Arch. de Palazos.

Hizo presente que los empleados del Congreso habian prestado
buenos servicios en la conservacion y traslacion de la biblioteca de Sala-
zar, y que seria conveniente manifestarlo asi al Sr. Presidente para
que les sirviera de recomendacion. Asi se acordó y con ello se puso fin a
la Junta del día. De que certifico.

Pero Sabau


Señores.
Director
Madrazo
Baranda
Corantes
Lopez de Cordova
Cavanilles
Gayangos
Corderera
Menavides
Delgado
Amador de los Rios
Sabau, Secret.

Academia del Viernes 6 de Diciembre de 1850.

Leida y aprobada el acta de la Junta anterior, se dió cuen-
ta de dos Reales ordenes circulares, por las cuales se comunicaban los
Decretos expedidos por S.M. en 29 del mes anterior, nombrando Minis-
tro de Hacienda al Sr. D.ⁿ Manuel Leizaola, y de Comercio, Instruccion
y obras publicas al Sr. D.ⁿ Saturnino Calderon Collantes. Quedó enterada
la Academia.

El Señor D.ⁿ Serafin Calderon pidió por medio de un oficio el
permiso de la Academia para llevarse del archivo a su casa un manus-
crito titulado Manual de Secretarios, que le fue concedido conforme a Re-
glamento.

Dióse cuenta de otro de D.ⁿ Juan Corminas, Canónigo de la Metro-
politana de Burgos, su fecha a 3.^o del corriente, en que daba gracias

Nomb. e nuevo por haber sido nombrado individuo correspondiente, ofrecia sus servicios y
diminucion de Mat. viaba copia de una inscripcion Romana. Quedo la Academia enterada y
y Com. de Inv. pp.

Concedese permiso acuerdo que la ultima se pasara a informe del Sr. Anticuario.
1.º y 2.º el Sr. Calderon Se leyó otro oficio del Sr. Rector de la Universidad Central, parti-
lleve un MS. a su casa. cipiando haber concedido su licencia al Sr. D.º Pascual Gayangos, Catedra-
El Sr. Corminas tico de Arabe en la misma, para que pueda ausentarse de esta Corte du-
da gracias por su rante las proximas vacaciones en desempeño de la Comision que la Aca-
nombram. de Cor- demia le tiene confiada.
respond. de

El Sr. Rector de la Prebieronse y fueron presentados a la Academia
Univ. Central con El cuaderno 26. de la Coleccion de Documentos del archivo de la
cede su permiso Coruna de Aragon que publica el Sr. Pajarull y se habia recibido por
al Sr. Gayangos el correo; Un prospecto de un periodico frances titulado „Le corres-
p.º ausentarse. pondant des études Mentor de la jeunesse des écoles V.º” recibido
Recibense dos im- igualmente por el correo.
presos regulados a la Academia -

Y un MS. El tomo IX. de la Biblioteca de Autores Españoles del Señor
Bivadeneza, remitido por el Sr. Director de Instruccion publica.
Se acuerdo que se pasaran a la Biblioteca y de este ultimo se avisa-
ra el recibo con expresivas gracias.

Tambien se presento un tomo en folio manuscrito titulado „Las
vicisitudes de la vida de D.º Juan Manuel Ordoña”, que los testameta-
rios de este Señor enviaban para que se depositase en la biblioteca de la Aca-
demia. Se acuerdo que asi se hiciera y se contestara el recibo.

Por la Direccion gen. El Sr. Director dio cuenta de haber recibido del Sr. D.º Felipe Con-
de fincas del Excmo. ga Argüelles, que lo es de Fincas del Estado, un oficio con que acompaña-
se remiten varios ta un pleito original promovido en 1586 contra el Duque de Alba so-
docum.º y MS. bre mejor derecho de llevar a la Ciudad de Avila el cuerpo de Santa
proced.º de Com.º Herasa de Jesus; otro remitiendole un libro titulado Lumen Domus, q.º
procedente del Monasterio de Ovada, se hallaba en la administracion
de Boragoza; y otro con que le enviaba cinco libros que comprenden la C.
Definiciones y reglas de las cuatro ordenes militares, y otro con la Real
Fundacion del monasterio de Religiosas Franciscas desueltas de esta
Corte, hallados en el archivo de la suprimida Administracion general
de Bienes nacionales. Fueron recibidos con mucho aprecio.

viage del Sr. Ga-
yngos á las pro-
vincias de Guad-
alajara, Palatayud, Zaragoza, Huesca, Tudela, Logroño y Valladolid,
para reconocer los documentos históricos que puedan hallarse en dichos
puntos y activar el cumplimiento de la Real orden de 29 de octubre an-
terior; y que en su consecuencia había dirigido oficio, cuya minuta se le-
yo, al Sr. Director de Financas del Estado pidiéndole dictara sus ordenes
para todos y cada uno de los administradores del Reino en las capitales
de aquellas Provincias, y aun á algunos de los partidos, como al de ca-
latayud por lo que hace al Monasterio de Piedra; entregando los oficios al
mismo Sr. Gayngos, sin perjuicio de dirigirlos por separado á los mis-
mos administradores antes de que se verifique la salida del expresado Sr.
Académico. Presento despues el Sr. Director la contestacion que acababa de re-
cibir, por la cual el de Financas del Estado, accediendo á lo propuesto, acompa-
ña las comunicaciones solicitadas para el Sr. D. Pascual Gayngos. La
Academia lo oyó con satisfaccion, y acordó se dieran las gracias.

Mismo Sr. Director puso en conocimiento de la Academia que
en uso de la autorizacion que tiene había dispuesto que el Sr. D. Pascual
Gayngos, pronto siempre á emplearse en obsequio de la Academia, pa-
sara durante las proximas vacaciones universitarias de Navidad, á Gu-
adalajara, Palatayud, Zaragoza, Huesca, Tudela, Logroño y Valladolid,
para reconocer los documentos históricos que puedan hallarse en dichos
puntos y activar el cumplimiento de la Real orden de 29 de octubre an-
terior; y que en su consecuencia había dirigido oficio, cuya minuta se le-
yo, al Sr. Director de Financas del Estado pidiéndole dictara sus ordenes
para todos y cada uno de los administradores del Reino en las capitales
de aquellas Provincias, y aun á algunos de los partidos, como al de ca-
latayud por lo que hace al Monasterio de Piedra; entregando los oficios al
mismo Sr. Gayngos, sin perjuicio de dirigirlos por separado á los mis-
mos administradores antes de que se verifique la salida del expresado Sr.
Académico. Presento despues el Sr. Director la contestacion que acababa de re-
cibir, por la cual el de Financas del Estado, accediendo á lo propuesto, acompa-
ña las comunicaciones solicitadas para el Sr. D. Pascual Gayngos. La
Academia lo oyó con satisfaccion, y acordó se dieran las gracias.

Ultimo XIII del
viage literario
impresa.

Presentaronse sobre la mesa cinco ejemplares del Tomo 13, re-
cientemente impreso, del viage literario del P. Villanueva, destinados á
S. S. M. M. y C. Se acordó que se dirigieran con oficio al Sr. Intendente
de la Real Casa.

Propuestas en
terma para los
oficios de Censor
y tesorero.

En virtud de lo acordado en la Junta anterior y conforme á lo
que determinan los Estatutos y el Reglamento, el Sr. Director segun lo
resuelto en la Junta preparatoria celebrada en este día para proponer
en terma los Señores Académicos que podian desempeñar los cargos de
Censor y de Tesorero en el proximo Trienio y año respectivamente, pre-
sento su propuesta en la cual se indicaba

Para Censor

A. Los Señores - Salva
Guadrado
Sancho.

Para Tesorero.
A Los Señores - Carranilles
Lopez de Pando
Calderon

Se acordó que se procedería a la eleccion de Censor, Tesorero, y un Académico individuo de la Junta de Hacienda en la Junta ordinaria del Viernes inmediato, dándose por citados los Señores Académicos presentes y resolviéndose que se citara a los demas por esuelas.

Enferme de la
comision de va-
cantes, pro-
viendo la decla-
racion de los
hijos. Lafuente
Alcantara y
Duque de Villa-
hermosa -

La Comision de vacantes leyó en seguida un informe, en el cual con arreglo a lo que disponen los Estatutos y el Reglamento, quina-
ba que debia declararse la vacante de la plaza que obtuvo el Señor
D. Miguel de Lafuente Alcantara nuestro malogrado compañero que
falleció en la Habana; que se podia declarar tambien vacante la
del Excmo. Sr. Duque de Villahermosa, mediante a la formal renuncia
que habia hecho, fundado en los poderosos motivos de la falta absoluta
de salud que le imposibilitaba de asistir a nuestras juntas; y que se
debieran declarar asimismo vacantes las plazas de los Señores Cortés y
Barthe, cuyo domicilio fijo y de muchos años fuera de la Corte, no es de
modo alguno dudoso, y no la del Sr. Heros acerca del cual no puede
decirse todavia si ha cambiado o no el domicilio. La Academia en su
vista declaró vacantes las dos primeras de dichas plazas, reservan-
dose determinar acerca de las otras dos en una de las proximas juntas.

Con lo cual se puso fin a la del dia. De que certifico.

Rdo Sabau